

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**

-----ACTA NÚMERO 55, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:47 HORAS. -----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 8 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. ---

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago del estudio geo hidrológico con sondeo eléctrico vertical realizado en la localidad de San francisco municipio de San Cristóbal de la Barranca con la factura 272 de fecha 02/08/2017 por la cantidad de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos m.n 00/100) a nombre de Norma Sofia del Pilar Vega.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de 9 marcos con escudo de madera, para los regidores factura 10 de fecha 07/08/2017 por la cantidad de \$13,572.00 (trece mil quinientos setenta y dos pesos m.n 00/100) a nombre del proveedor Israel Rodríguez Casillas.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la reparación transmisión hidráulica del D8N factura 8068 propiedad de este municipio, con fecha 11/08/2017 por la cantidad de \$66,120.00 (sesenta y seis mil ciento veinte pesos m.n 00/100) proveedor JOSE ANTONIO LOPEZ SILVA.
- 4.-Aprobacion por parte de Cabildo para el pago de la renta del camión volteo de 7m<sup>3</sup> por la cantidad de \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos m.n 00/100) factura A-1632 de fecha 15/08/2017 proveedor corporativo MEXDAR SA DE CV.
- 5.-Aprobacion por parte de Cabildo para el pago de la renta del camión volteo de 7m<sup>3</sup> por la cantidad de \$29,232.00 (veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos m.n 00/100) factura A-1643 de fecha 16/08/2017 proveedor corporativo MEXDAR SA DE CV.
- 6.-Aprobacion por parte de Cabildo por la compra de refacciones juego de balatas completo, juego de sellos para frenos para la maquina Jonh Deree factura 00249 de fecha 15/08/2017 por la cantidad de \$21,808.00 (veintiún mil ochocientos ocho pesos m.n 00/100) proveedor JUAN RAMÓN ORTIZ ZUÑIGA.

*Jesus Antonio Vega Landeros*  
*Luisa Alvarez Reynoso*  
*Mario Rodriguez F.*



FOLIO No.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*LEOPOLDO CORTES R*

*Arturo mendoza*

*Jaime Corona C*  
*Elvia Noemi Contreras Garcia*

*[Handwritten signature]*

7.-Aprobacion por parte de Cabildo para el pago de insumos para la elaboracion de alimentos en el comedor municipal por la cantidad de \$69,289.50 (sesenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos con cincuenta centavos m.n 50/100) proveedor JORGE ALBERTO FREGOSO AVILA.

8.-Aprobacion por parte de Cabildo para la compra de refacciones, tambos de aceite para el módulo de maquinaria, por la cantidad de \$43,988.44 (cuarenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta y cuatro centavos m.n 44/100) de las facturas, 5355, 5356, 5357, 4782 del proveedor JULIO CESAR HERNANDEZ JIMENEZ.

9.-Aprobacion por parte de Cabildo para el pago de la reparacion de inyectores de la camioneta RAM 2500 Diésel por la cantidad de \$23,258.00 (veinte tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos m.n 00/100) factura 1347 proveedor MARIO RIVERA AREVALO.

10.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la mesas tipo tablón, 220 sillas plegables acojinadas por la cantidad de \$94,212.00 (noventa y cuatro mil doscientos doce pesos m.n 00/100) factura 1140 proveedor COBAIN 13 DE OCCIDENTE SA DE CV.

11.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago del servicio mecánico de la reparacion de bomba de inyección e inyectores del volteo KODIAC por la cantidad de \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100) proveedor JUAN RAMON ORTIZ ZUÑIGA factura 00257.

12.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la compra de insumos para la elaboracion de alimentos para el comedor municipal por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100) del proveedor JORGE FREGOSO AVILA.

13.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la reparacion del banco de control del sistema hidráulico de la máquina retroexcavadora 416E marca CAT, por la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos m.n 00/100) del proveedor JOSE ANTONIO LOPEZ SILVA.

14.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago del servicio mecánico desarmar, armar y montar de la máquina retroexcavadora Jonh Deree por la cantidad de \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos m.n 00/100) del proveedor JUAN RAMON ORTIZ ZUÑIGA.

15.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la compra de llantas para el modulo de maquinaria por la cantidad de \$18,606.40 (dieciocho mil seiscientos seis pesos con cuarenta centavos m.n 40/100) del proveedor ALBERTO VARELA CASTRO.

16.- Aprobación por parte de Cabildo del pago de la publicidad del video del 2º Informe de Gobierno, por la cantidad de \$18,560.00 (dieciocho mil quinientos sesenta pesos m.n 00/100) proveedor Adrián Ayala Martínez.

17.- Aprobación por parte de Cabildo de pago por la compra de insumos para la elaboracion de alimentos para el comedor municipal por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos m.n 00/100) proveedor JORGE ALBERTO FREGOSO ÁVILA.

18.-Aprobacion por parte de Cabildo del pago de tiempo extra a elementos de Seguridad Publica en apoyo a las Fiestas Patrias 2017, por la cantidad de \$23,154.45 (veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centavos m.n 45/100).

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

19.-Aprobación por parte de Cabildo del pago del grupo los Cuervos del Bravo, el día 15 de septiembre, con motivo de las Fiestas Patrias 2017, por la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos m.n 00/100).

20.-Aprobación por parte de Cabildo de la banda La Devastadora el día 16 de septiembre con motivo de las fiestas patrias 2017, por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos m.n 00/100).

21.- Aprobación por parte de Cabildo para gastos diversos eventos cívicos y culturales del 207 aniversario de la independencia de México, fiestas patrias 2017, por la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos m.n 00/100).

22.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la renta del escenario Fiestas Patrias 2017, por la cantidad de \$ 24,000.00 (veinticuatro mil pesos m.n 00/100).

23.- Aprobación por parte de Cabildo para que el municipio erogue la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m.n 00/100) como aportación para la construcción del albergue Tamazula donde la Federación y el Estado aportaran \$1'650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos m.n 00/100) esto con la gestión en la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL en esta primera etapa.

24.- Aprobación por parte de Cabildo para que se den de baja los siguientes artículos que se recibieron en la dirección de Cultura y que hoy ya no están en condiciones de uso.

25.- Aprobación por parte de Cabildo para que se lleve a cabo la subdivisiones del predio urbano marcado con el número 3 de la manzana No. 18 ubicada en la calle de Javier Mina a nombre de ISAURO ALBERTO SANCHEZ CHAVEZ en esta Cabecera Municipal quien presenta documentos que así lo acreditan, por medio de contrato de compra venta vendió al C. EMIGDIO LOPEZ CASTRO y su finca quedara marcada con el numero 3A y al C. LUIS FERNANDO CASTRO SOTO su finca quedara marcada con el numero 3B.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE. SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. --

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago del estudio geo hidrológico con sondeo eléctrico vertical realizado en la localidad de San francisco municipio de San Cristóbal de la Barranca con la factura 272 de fecha 02/08/2017 por la cantidad de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos m.n 00/100) a nombre de Norma Sofia del Pilar Vega.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de 9 marcos con escudo de madera, para los regidores factura 10 de fecha 07/08/2017 por la cantidad de \$13,572.00 (trece mil quinientos setenta y dos pesos m.n 00/100) a nombre del proveedor Israel Rodríguez Casillas.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de la reparación transmisión hidráulica del D8N factura 8068 propiedad de este municipio, con fecha 11/08/2017 por la cantidad de

Jesus Antonio Vega Landeros  
Mario Rodriguez R.  
Luisa Alvarez Reynoso



*[Handwritten signature]*

FOLIO No.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Leopoldo Torres

Jaime Corona G  
Elvia Noemi Contreras Garcia

\$66,120.00 (sesenta y seis mil ciento veinte pesos m.n 00/100) proveedor JOSE ANTONIO LOPEZ SILVA.

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor y 01 uno en contra de la C. ANGELITA GARCIA GUZMAN Sindico para el pago de la renta del camión volteo de 7m<sup>3</sup> por la cantidad de \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos m.n 00/100) factura A-1632 de fecha 15/08/2017 proveedor corporativo MEXDAR SA DE CV.

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor y 01 uno en contra de la C. ANGELITA GARCIA GUZMAN Sindico para el pago de la renta del camión volteo de 7m<sup>3</sup> por la cantidad de \$29,232.00 (veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos m.n 00/100) factura A-1643 de fecha 16/08/2017 proveedor corporativo MEXDAR SA DE CV.

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor por la compra de refacciones juego de balatas completo, juego de sellos para frenos para la maquina Jonh Deree factura 00249 de fecha 15/08/2017 por la cantidad de \$21,808.00 (veintiún mil ochocientos ocho pesos m.n 00/100) proveedor JUAN RAMÓN ORTIZ ZUÑIGA.

Presidente Municipal. - En desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de insumos para la elaboración de alimentos en el comedor municipal por la cantidad de \$69,289.50 (sesenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos con cincuenta centavos m.n 50/100) proveedor JORGE ALBERTO FREGOSO AVILA.

Presidente Municipal. - En desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para la compra de refacciones, tambos de aceite para el módulo de maquinaria, por la cantidad de \$43,988.44 (cuarenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta y cuatro centavos m.n 44/100) de las facturas, 5355, 5356, 5357, 4782 del proveedor JULIO CESAR HERNANDEZ JIMENEZ.

Presidente Municipal. - En desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de la reparación de inyectores de la camioneta RAM 2500 Diésel por la cantidad de \$23,258.00 (veinte tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos m.n 00/100) factura 1347 proveedor MARIO RIVERA AREVALO.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de la mesas tipo tablón, 220 sillas plegables acojinadas por la cantidad de \$94,212.00 (noventa y cuatro mil doscientos doce pesos m.n 00/100) factura 1140 proveedor COBAIN 13 DE OCCIDENTE SA DE CV.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo primero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago del servicio mecánico de la reparación de bomba de inyección e inyectores del volteo KODIAC por la cantidad de

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**

\$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100) proveedor JUAN RAMON ORTIZ ZUÑIGA factura 00257.

Luisa Alvarez Reynoso

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de la compra de insumos para la elaboración de alimentos para el comedor municipal por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100) del proveedor JORGE FREGOSO AVILA.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de la reparación del banco de control del sistema hidráulico de la máquina retroexcavadora 416E marca CAT, por la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos m.n 00/100) del proveedor JOSE ANTONIO LOPEZ SILVA.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago del servicio mecánico desarmar, armar y montar de la máquina retroexcavadora John Deree por la cantidad de \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos m.n 00/100) del proveedor JUAN RAMON ORTIZ ZUÑIGA.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de la compra de llantas para el módulo de maquinaria por la cantidad de \$18,606.40 (dieciocho mil seiscientos seis pesos con cuarenta centavos m.n 40/100) del proveedor ALBERTO VARELA CASTRO.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor del pago de la publicidad del video del 2º Informe de Gobierno, por la cantidad de \$18,560.00 (dieciocho mil quinientos sesenta pesos m.n 00/100) proveedor Adrián Ayala Martínez.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor de pago por la compra de insumos para la elaboración de alimentos para el comedor municipal por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos m.n 00/100) proveedor JORGE ALBERTO FREGOSO ÁVILA.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor del pago de tiempo extra a elementos de Seguridad Publica en apoyo a las Fiestas Patrias 2017, por la cantidad de \$23,154.45 (veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centavos m.n 45/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor del pago del grupo los Cuervos del Bravo, el día 15 de septiembre, con motivo de las Fiestas Patrias 2017, por la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del vigésimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor de la banda La Devastadora el día 16 de septiembre con motivo



*[Handwritten signature]*

FOLIO No.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Teopoleo Cortes R  
Jesus Antonio Vega Landeros  
Mario Rodriguez F.

Jaime Corona G

Elvia Noemi Contreras Garcia

*[Handwritten signature]*

de las fiestas patrias 2017, por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del vigésimo primero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para gastos diversos eventos cívicos y culturales del 207 aniversario de la independencia de México, fiestas patrias 2017, por la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del vigésimo segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el pago de la renta del escenario Fiestas Patrias 2017, por la cantidad de \$ 24,000.00 (veinticuatro mil pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del vigésimo tercero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para que el municipio erogue la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m.n 00/100) como aportación para la construcción del albergue Tamazula donde la Federación y el Estado aportaran \$1'650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos m.n 00/100) esto con la gestión en la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL en esta primera etapa.

Presidente Municipal. - En desahogo del vigésimo cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para que se den de baja los siguientes artículos que se recibieron en la dirección de Cultura y que hoy ya no están en condiciones de uso: 6 faldas color tinto, 5

Presidente Municipal. - En desahogo del vigésimo quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para que se lleve a cabo la subdivisiones del predio urbano marcado con el número 3 de la manzana No. 18 ubicada en la calle de Javier Mina a nombre de ISAURO ALBERTO SANCHEZ CHAVEZ en esta Cabecera Municipal quien presenta documentos que así lo acreditan, por medio de contrato de compra venta vendió al C. EMIGDIO LOPEZ CASTRO y su finca quedara marcada con el numero 3A y al C. LUIS FERNANDO CASTRO SOTO su finca quedara marcada con el numero 3B.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the words 'LIBRO DE ACTAS' and 'AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL'. Handwritten notes on the right margin include 'Sección 5' and '19/10/17'.]*